

## **Población Cesante**

La población cesante en la comuna según el informe de empleo regional del trimestre móvil Octubre-Diciembre 2011 fue de 2640 personas, dato que al ser comparado con el año anterior en el mismo periodo trimestral representa un aumento en 1.490 personas en esta situación, pues en el año 2010 la población cesante en Alto Hospicio fue de 1.150 personas.

| <b>2011 Octubre -Diciembre</b> | <b>2010 Octubre-Diciembre</b> | <b>Aumento en N° de personas<br/>2010-2011</b> |
|--------------------------------|-------------------------------|--|
| 2.640                          | 1.150                         | 1.490  |

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE, Informe de empleo regional Octubre-Diciembre2011

## **Población que busca trabajo por primera vez**

Para el trimestre móvil observado Octubre-Diciembre 2011, quienes buscaron trabajo por primera vez fueron 330 personas, mientras que en el mismo trimestre del año 2010 esta fue de 490 personas, lo que indica una disminución de 170 personas.

| <b>2011 Octubre -Diciembre</b> | <b>2010 Octubre-Diciembre</b> | <b>Disminución en N° de<br/>personas<br/>2010-2011</b> |
|--------------------------------|-------------------------------|--|
| 330                            | 490                           | 170  |

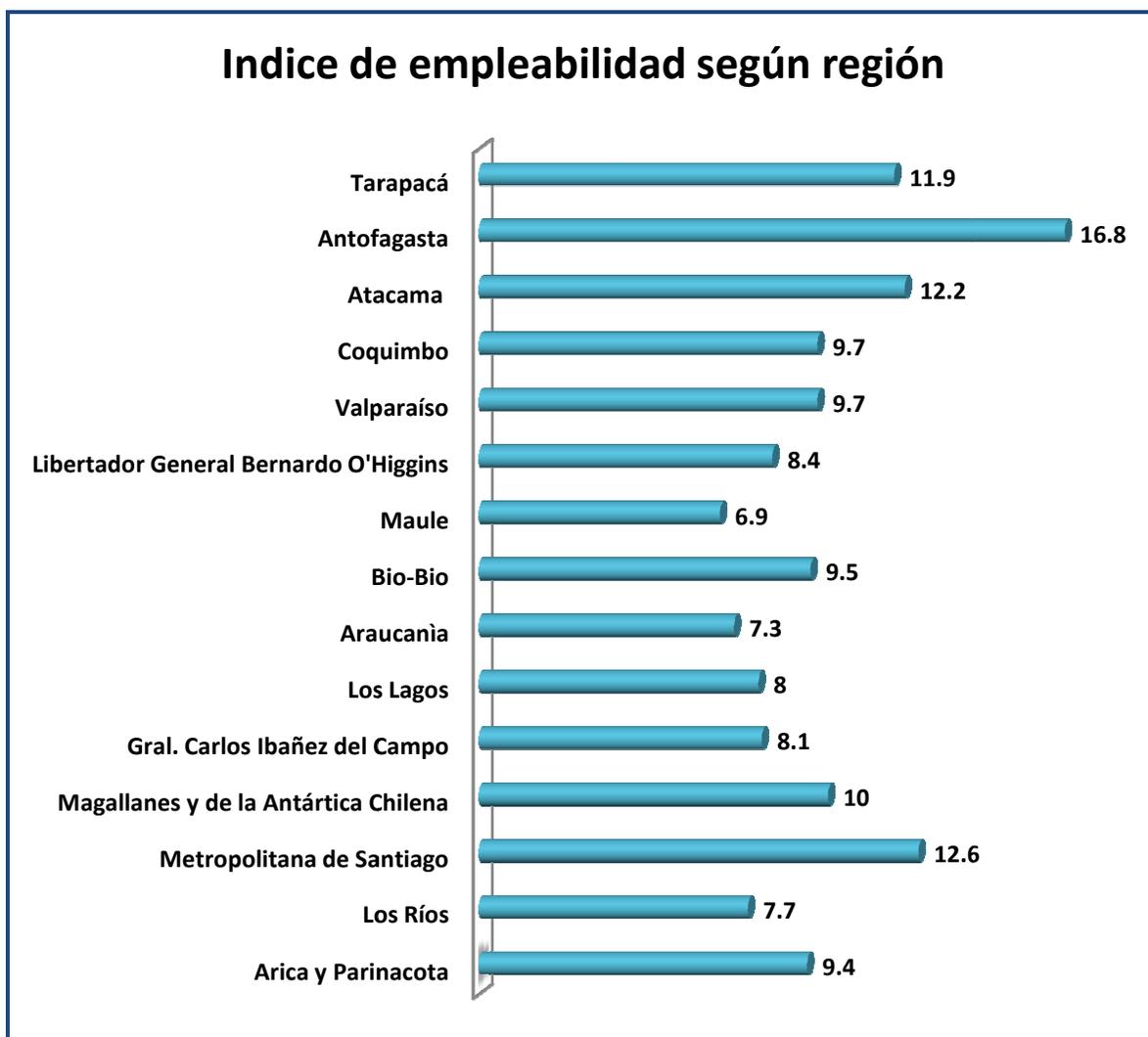
Fuente: Elaboración propia en base a datos INE, Informe de empleo regional Octubre-Diciembre2011

## Principales fuentes de empleo en la comuna

Las fuentes de empleo en la Región de Tarapacá se concentran a nivel regional en la minería, la pesca y en servicios y comercio asociados al turismo.

Por su parte, en la comuna de Alto Hospicio el empleo se distribuye principalmente entre los siguientes sectores económicos: minería, comercio, servicios comunales, sociales y personales, y de construcción y transporte<sup>29</sup>.

## Índice de empleabilidad por región



Fuente: Elaboración Propia en base a [www.sil.gob.cl](http://www.sil.gob.cl)

<sup>29</sup>[www.sil.gob.cl](http://www.sil.gob.cl)

Según datos del Servicio de Información Laboral (SIL), la región que posee un mayor índice de empleabilidad es Antofagasta con un 16,8%. Por su parte, quien posee un menor índice en este sentido corresponde a la región de la Araucanía. En tanto, la Región de Tarapacá se ubica en el cuarto lugar con un 11,9% de aporte a nivel país.

A continuación se presenta un análisis cuantitativo, utilizando la base de datos CASEN 2009. La utilización de esta encuesta de caracterización socioeconómica para el presente diagnóstico tiene como objetivo identificar en términos generales los principales oficios, rama de actividad y ocupación, y busca compararlas a nivel regional, provincial y comunal. Las variables utilizadas para la descripción de este ítem son las siguientes: “Oficios”, “Condición de actividad”, “Ocupados”, “Distribución de condición de actividad” y “Rama según condición de actividad”. Las comparaciones según sexo se realizaron sólo seleccionando los casos de la comuna de Alto Hospicio. Para el procesamiento de los datos se utilizó SPSS y los datos fueron ponderados tomando el factor de expansión comunal.

Según datos de la encuesta CASEN 2009, la participación laboral total de la población es de 60,2 %. Ahora, al desglosar esta variable y analizarla según sexo se obtiene que del total de hombres en edad de trabajar la participación laboral en la comuna es de un 78,1%; mientras que para las mujeres es de un 41,8%.

### **Oficios según región y provincias**

El oficio predominante declarado a nivel regional se concentra en los “Trabajadores no calificados” con un 21%, dato que al ser desglosado a nivel provincial adquiere otras características, ya que para la provincia de Iquique el oficio con mayor representación es de “Trabajadores De Los Servicios y Vendedores De Comercio y Mercados”. En la provincia de Tamarugal, el oficio preponderante es “Trabajadores De Los Servicios y Vendedores De Comercio y Mercados” con un 23,2%. El segundo oficio que alcanza mayor representatividad tanto a nivel regional como provincial corresponde a

“trabajadores no calificados”, en este sentido la Comuna de Alto Hospicio posee un porcentaje superior de su población en esta categoría, pues llega a un 24,4%.

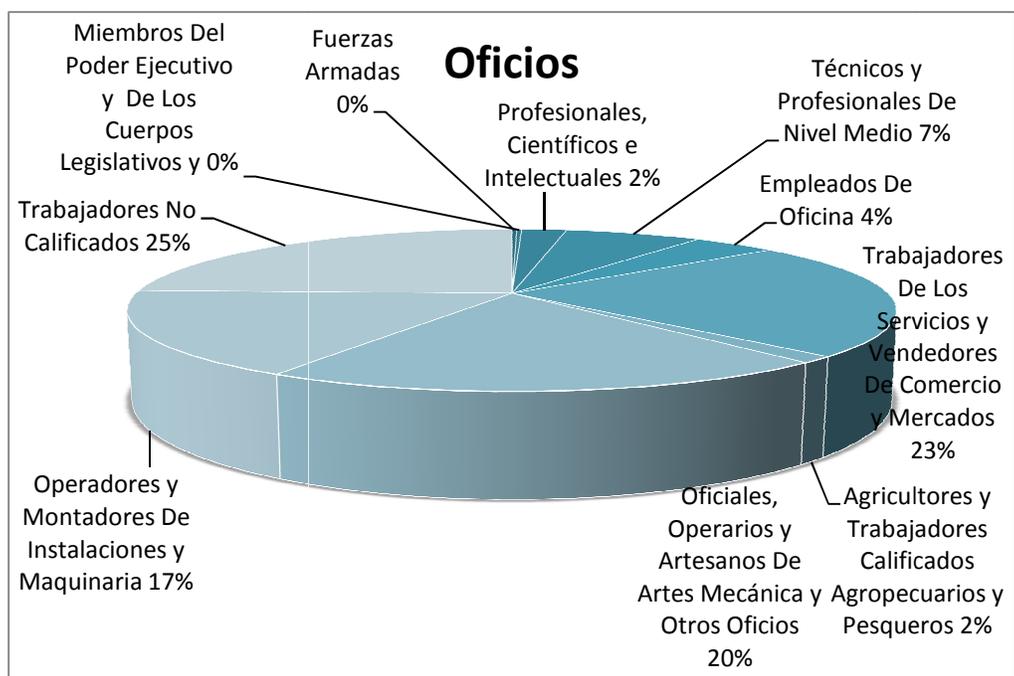
### **Oficios según región de Tarapacá, provincias, y comuna de Alto Hospicio.**

| <b>Oficios</b>   | <b>Regional</b> | <b>Iquique</b> | <b>Tamarugal</b> | <b>Alto Hospicio</b> |
|--|-----------------|----------------|------------------|----------------------|
| Fuerzas Armadas  | 0,5%            | 1%             | 0,1%             | 0,25 %               |
| Miembros Del Poder Ejecutivo y De Los Cuerpos Legislativos         | 1,8%            | 1%             | 2%               | 0,25 %               |
| Profesionales, Científicos e Intelectuales                         | 5%              | 7%             | 3%               | 2,3 %                |
| Técnicos y Profesionales De Nivel Medio                            | 7%              | 8%             | 6%               | 6,9 %                |
| Empleados De Oficina   | 5,2%            | 6%             | 5%               | 4,3 %                |
| Trabajadores De Los Servicios y Vendedores De Comercio y Mercados  | 17,5%           | 22%            | 14,6%            | 23,2 %               |
| Agricultores y Trabajadores Calificados Agropecuarios y Pesqueros  | 15%             | 3%             | 23,7%            | 1,3 %                |
| Oficiales, Operarios y Artesanos De Artes Mecánica y Otros Oficios | 14%             | 18%            | 11,5%            | 20,1 %               |
| Operadores y Montadores De Instalaciones y Maquinaria              | 13%             | 14%            | 12,6%            | 17 %                 |
| Trabajadores No Calificados  | 21%             | 20%            | 21%              | 24,4 %               |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

### **Oficio predominante en Alto Hospicio**

El oficio predominante en la comuna, según datos de la encuesta CASEN 2009, corresponde a “Trabajadores No Calificados” con un 24,4%, dato que puede ser explicado por los niveles de escolaridad promedio que presenta la comuna el cual es de 10 años. “Trabajadores De Los Servicios y Vendedores De Comercio y Mercados”, alcanza un 23,2% y “Oficiales, Operarios y Artesanos De Artes Mecánica y Otros Oficios”, ocupan el tercer lugar con un 20,01%. Destaca el hecho de que el oficio “Profesionales, Científicos e Intelectuales”, representa sólo un 2,3% del total.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

### Oficio según sexo

| Distribución de oficio según sexo Alto Hospicio                    | Hombre % | Mujer % |
|--|----------|---------|
| Fuerzas Armadas  | 0,2      | 0       |
| Miembros Del Poder Ejecutivo y De Los Cuerpos Legislativos         | 0,2      | 0       |
| Profesionales, Científicos e Intelectuales                         | 1        | 5       |
| Técnicos y Profesionales De Nivel Medio                            | 6        | 16      |
| Empleados De Oficina   | 1        | 9       |
| Trabajadores De Los Servicios y Vendedores De Comercio y Mercados  | 16       | 36      |
| Agricultores y Trabajadores Calificados Agropecuarios y Pesqueros  | 1        | 0       |
| Oficiales, Operarios y Artesanos De Artes Mecánica y Otros Oficios | 25       | 2       |
| Operadores y Montadores De Instalaciones y Maquinaria              | 38       | 2       |
| Trabajadores No Calificados  | 12       | 31      |

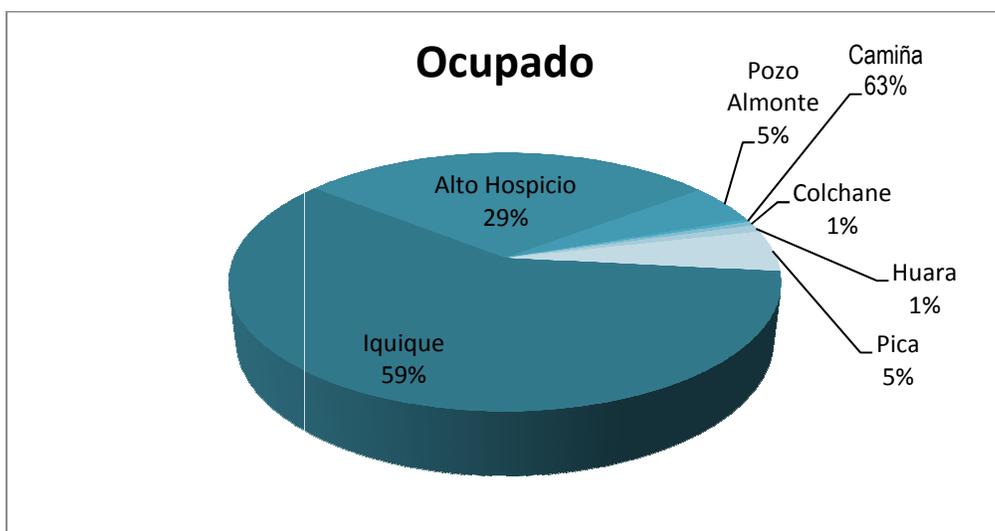
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

El oficio predominante entre ambas variables es muy diferente en su distribución porcentual, ya que para los hombres el oficio mayoritario es “Operadores y Montadores De Instalaciones y Maquinaria” con un 38%, mientras que para las mujeres es “Trabajadores De Los Servicios y Vendedores De Comercio y Mercados” con un 36%. Al analizar a los “Trabajadores no calificados” se observa que esta categoría alcanza mayor connotación con un 31% en las mujeres, debido a que para el caso de los hombres este oficio representa sólo el 12%. Es importante destacar que existe un mayor número de “Técnicos y Profesionales De Nivel Medio” en el sexo femenino con un 16%, mientras que para el sexo masculino es de un 6%.

Respecto al oficio “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios” este tiene mayor representatividad en los hombres con un 25%, mientras que en las mujeres solo alcanza un 2%.

### Condición de actividad 15 años y más

La condición de actividad de la población de 15 años y más, en relación al total de “Ocupados” es la siguiente: Iquique posee el 59% del total de Ocupados en la región, Alto Hospicio un 29% y Pozo Almonte junto a Pica representan cada uno el 5%. Para el resto de las comunas de la región la distribución porcentual es de un 1%.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

## Distribución porcentual según condición de actividad, comunas Región de Tarapacá

Al hacer una comparación de la Región de Tarapacá, tomando la población en edad de trabajar de las siete comunas, se obtiene que la comuna que posee mayor número de personas en la categoría “Ocupado”, es la comuna de Camiña con un 63%.

Respecto a la población en edad de trabajar que se encuentra “Desocupada”, los datos arrojan que de las siete comunas existentes en la región de Tarapacá tres de ellas (Alto Hospicio, Pozo Almonte y Huara) presentan una misma distribución porcentual en esta condición con un 4%.

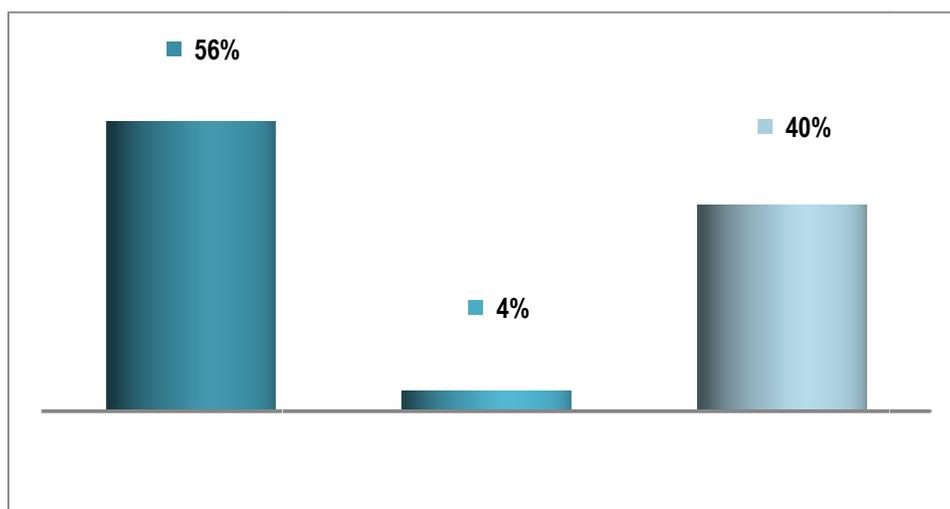
Para el caso de la categoría “Inactivo”, quien presenta un mayor porcentaje es la comuna de Colchane con un 57%, mientras que la comuna de Camiña posee un 37%. en esta categoría.

| Condición de Actividad | Iquique | Alto Hospicio | Pozo Almonte | Camiña | Colchane | Huara | Pica |
|------------------------|---------|---------------|--------------|--------|----------|-------|------|
| Ocupado                | 50%     | 56%           | 46%          | 63%    | 41%      | 42%   | 52%  |
| Desocupado             | 3%      | 4%            | 4%           | 0%     | 2%       | 4%    | 2%   |
| Inactivo               | 47%     | 40%           | 50%          | 37%    | 57%      | 54%   | 46%  |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

Existe un mayor porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran en la clasificación “Ocupado” en la comuna de Alto Hospicio, representando estos un 56%. Para el caso de quienes se encontraban “Inactivos” la distribución porcentual fue de un 40%, mientras que para los “Desocupados” fue de un 4%.

### Distribución según condición de actividad, Alto Hospicio



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

Según el estudio de calidad de vida de las mayores comunas urbanas del país 2011<sup>30</sup>, en el promedio de la variable economía, Alto Hospicio, se ubica en el lugar 22 del total de las 66 comunas evaluadas. Esta posición indica que se encuentra bien posicionada, sin embargo, al desglosar la variable y tomar ambos indicadores por separado se observa que el “Mayor porcentaje de población sobre la línea de la pobreza” de la comuna se ubica en el lugar 45, lo que la acerca a una evaluación deficiente. Luego, al tomar el indicador “Mayor porcentaje de población ocupada”, esta se encuentra en el lugar 7, resultado que se evalúa como indicador de “Mejor calidad”.

<sup>30</sup>El estudio tiene como objetivo construir un índice de calidad de vida para las 66 comunas del país que tiene una población superior a los 75.000 para cuyo cálculo de la población se construyó en base a las estimaciones del INE año 2010. El índice está construido en base a 19 indicadores agrupados en siete variables, cada una con un mismo peso relativo: Áreas Verdes, Educación, seguridad, economía, Transporte, salud, evaluación ciudadana. El promedio de las siete variables constituye el índice de calidad de vida, cuyos valores van de 1 a 66, donde 1 corresponde a mejor calidad de vida y 66 a la más deficiencia. En cada indicador se ordenó a las comunas de 1 a 66 según su posición en el ranking. El ranking de cada una de las siete variables se construyó en función del promedio de las ubicaciones obtenidas por cada comuna en cada indicador que la compone.

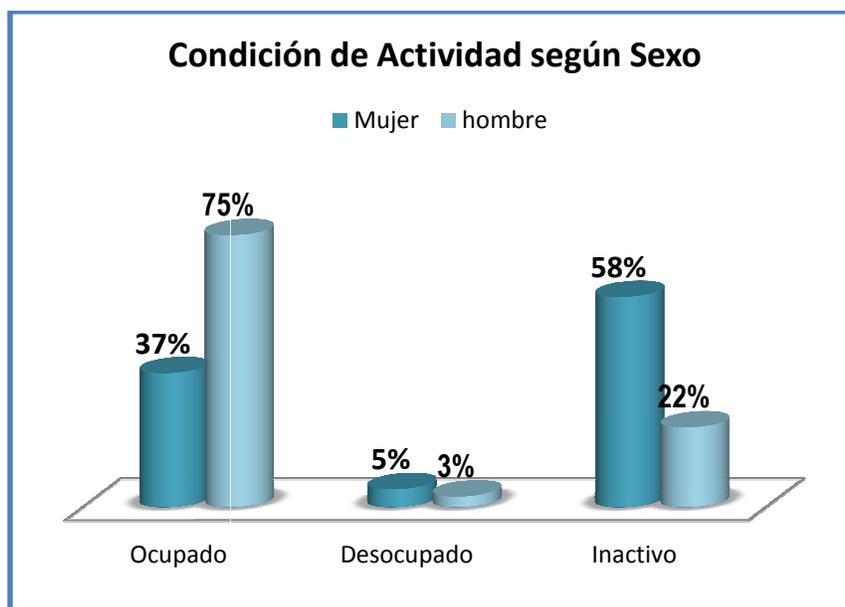
## Economía

| Comuna        | Posición de la comuna en ranking de cada indicador.        |                                       | Puntaje total variable Economía | Ranking comunas Variable Economía | 66 |
|---------------|--|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----|
|               | Mayor porcentaje de población sobre la línea de la pobreza | Mayor porcentaje de población ocupada |                                 |                                   |    |
| Providencia   | 1  | 3                                     | 2,00                            | 1                                 |    |
| Iquique       | 45   | 5                                     | 23,50                           | 19                                |    |
| Alto Hospicio | <b>45</b>  | <b>7</b>                              | <b>26,00</b>                    | <b>22</b>                         |    |
| San Ramón     | 61   | 66                                    | 63,50                           | 65                                |    |
| Coronel       | 63   | 64                                    | 63,50                           | 65                                |    |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

Para el cálculo del promedio del ranking de “Economía”, se utilizó el porcentaje de personas sobre la línea de la pobreza que viven en cada comuna y el porcentaje de población ocupada, ambos según base de datos Casen 2009<sup>31</sup>

### Condición de actividad según sexo, Alto Hospicio



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

<sup>31</sup>Estudio "Mayor calidad de vida en mayores comunas urbanas del país, 2011

La condición de actividad según sexo en la comuna es la siguiente: para la categoría “Ocupado” los hombres tienen un mayor porcentaje en esta condición con un 75%, mientras que las mujeres obtienen un 37%.

Al comparar la condición de actividad “Desocupado”, según sexo, se obtiene que un mayor porcentaje de mujeres en esta categoría con un 5%, mientras que para los hombres, logran un 3%.

Al realizar un análisis de tres variables, tomando sólo a la población inactiva en la comuna según la condición de actividad de la población en edad de trabajar y el sexo, se obtiene que la “población inactiva en edad de trabajar”, distribuida según sexo, da cuenta de que existe un mayor porcentaje de mujeres distribuidas en un 58%. Bajo esta categoría, mientras que los hombres en esta condición representan un 22%.

### Ocupados según rama de actividad económica

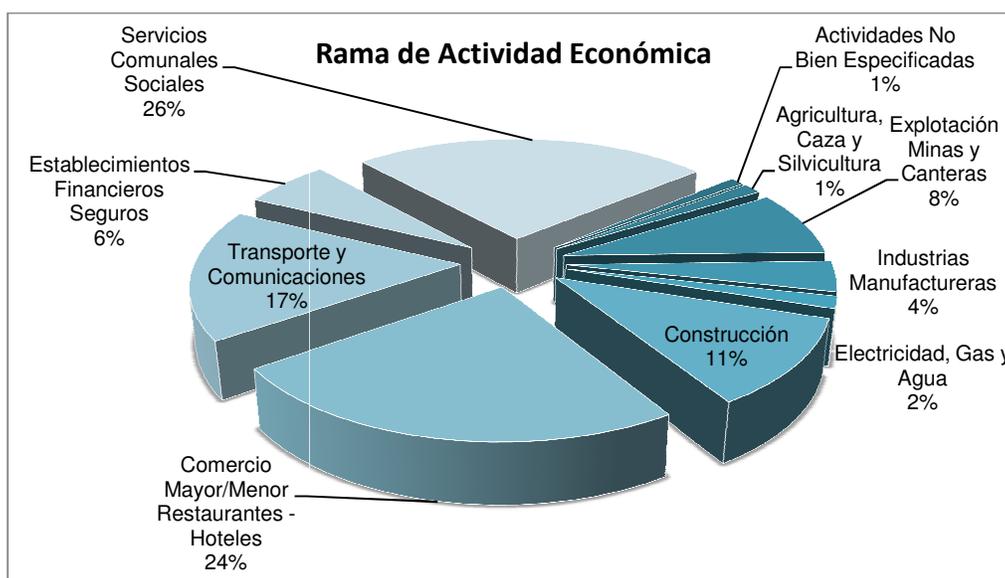
A nivel regional, la rama de actividad económica de mayor concentración corresponde a los “Servicios Comunes Sociales” con un 28%, posterior a ellos le sigue el “Comercio Mayor/Menor Restaurantes – Hoteles”. Esta tendencia se mantiene en la comuna de Alto Hospicio y se grafica de la siguiente manera:

| Rama de Actividad Económica                 | Regional | Alto Hospicio |
|---|----------|---------------|
| Actividades No Bien Especificadas           | 1%       | 1%            |
| Agricultura, Caza y Silvicultura            | 6%       | 1%            |
| Explotación Minas y Canteras                | 7%       | 8%            |
| Industrias Manufactureras                   | 7%       | 4%            |
| Electricidad, Gas y Agua                    | 0,8%     | 2%            |
| Construcción                                | 9%       | 11%           |
| Comercio Mayor/Menor Restaurantes – Hoteles | 25%      | 24%           |
| Transporte y Comunicaciones                 | 10%      | 17%           |
| Establecimientos Financieros Seguros        | 7%       | 6%            |
| Servicios Comunes Sociales                  | 28%      | 26%           |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

## Distribución Rama de Actividad Económica Alto Hospicio

La Rama de Actividad Económica preponderante en la comuna se distribuye entre los “Servicios Comunes Sociales” y el “Comercio Mayor/Menor Restaurantes – Hoteles” distribuidos en un 26% y 24%, respectivamente, le sigue transporte y telecomunicaciones con un 17%.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

## Condición de actividad / ¿Sabe leer y escribir?

Según datos de la encuesta CASEN 2009, al cruzar la variable “Condición de actividad 15 años y más” con “Sabe leer y escribir” se obtiene que el total de la población en edad de trabajar que sabe leer y escribir es del 97%. Existe un 3% de la población de 15 años y más en edad de trabajar que “No sabe leer y escribir”. Al utilizar este 3% y relacionarlo con la variable de condición de actividad “ocupado” se puede establecer que el 55% de ellos se encuentra “inactivo” laboralmente y que el 45% está “Ocupado”.

| Alto Hospicio           | Ocupado | Desocupado | Inactivo | Total  |
|-------------------------|---------|------------|----------|--------|
| Sabe leer y escribir    | 33.779  | 2.408      | 23.654   | 59.841 |
| No sabe leer y escribir | 752     | 0          | 931      | 1.683  |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

Se observa que el principal oficio desarrollado por quienes declararon “No saber leer y escribir” corresponde a la categoría “Trabajadores no calificados” con un 49%, mientras que la segunda clasificación porcentual de mayor relevancia es de “Trabajadores De Los Servicios y Vendedores De Comercio y Mercados” con un 32%. En relación a lo anterior, es importante recordar que en la comuna el promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9,5 años.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

| Rama de Actividad / No saben Leer y escribir | %   |
|--|-----|
| Agricultura, Caza y Silvicultura             | 13% |
| Explotación Minas y Canteras                 | 5%  |
| Comercio Mayor/Menor Restaurantes – Hoteles  | 54% |
| Transporte y Comunicaciones                  | 6%  |
| Servicios Comunales Sociales                 | 22% |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

Respecto de la Rama de actividad a la que pertenecen quienes no saben leer ni escribir, ésta se distribuye mayormente en el “Comercio Mayor/Menor restaurantes-Hoteles con un 54%.

### **Relación contractual empleo principal**

La relación contractual del empleo principal declarado es la siguiente; la categoría que alcanza mayor representación es “Plazo indefinido”, pues tanto a nivel regional como entre las provincias de Iquique, Tamarugal y la comuna de Alto Hospicio, esta categoría posee un promedio de 67%. Para el caso de la región y la Provincia de Iquique se supera el promedio con un 69% para ambas. La comuna llega al 67% y el Tamarugal obtiene el 64% de trabajadores bajo este tipo de relación. Destaca el hecho de que al comparar la condición relación contractual “Plazo fijo”. Alto Hospicio es quien posee menor porcentaje con un 12%. Al comparar nuevamente según Provincia, región y comuna se observa que para el caso de las contrataciones “Por obra y faena o servicio” es la comuna de Alto Hospicio quien posee un mayor número de personas en esta condición con 19%. Las tres categorías restantes “de aprendizaje”, “Servicios Transitorios” y “Subcontratación” denotan distribuciones mínimas respecto de las mencionadas anteriormente.

| Relación contractual       | Regional | Provincia Iquique | Provincia Tamarugal | Alto Hospicio |
|----------------------------|----------|-------------------|---------------------|---------------|
| Plazo indefinido           | 69%      | 69%               | 64%                 | 67%           |
| Plazo fijo                 | 16%      | 16%               | 21%                 | 12%           |
| Por obra, faena o servicio | 11%      | 11%               | 11%                 | 19%           |
| De aprendizaje             | 1%       | 1%                | 1%                  | 0%            |
| Servicios transitorios     | 2%       | 2%                | 2%                  | 2%            |
| Subcontratación            | 1%       | 1%                | 1%                  | 0%            |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN 2009

### Contrato de trabajo

| ¿Tiene contrato de trabajo?               | Tarapacá | Iquique | Tamarugal |
|---|----------|---------|-----------|
| Sí, firmó                                 | 83%      | 84%     | 83%       |
| Sí, pero no ha firmado                    | 2%       | 2%      | 2%        |
| No tiene                                  | 13%      | 13%     | 13%       |
| No se acuerda o no sabe si firmó contrato | 2%       | 1%      | 2%        |

Fuente: Elaboración propia en base encuesta CASEN 2009

Entre quienes declararon estar trabajando, se consultó si existía la presencia de un contrato laboral. Se puede observar que las características a nivel regional y según provincia se distribuyen porcentualmente de la misma manera con variaciones porcentuales de 1%.

Al desglosar por comuna según si “¿tiene contrato de trabajo?” se observa que la comuna de Pozo Almonte presenta un 87% de trabajadores que declararon haber firmado un contrato. Le sigue Alto Hospicio con un 82% y Pica con un 74%.

Para la categoría de respuesta “No tiene”, es importante destacar que en la región, Alto Hospicio junto a Pozo Almonte son las comunas que presentan menor porcentaje de personas sin contrato de trabajo con un 12% y 10% respectivamente.

| ¿Tiene contrato de trabajo?               | Pozo Almonte | Camiña | Colchane | Huara | Pica | Alto Hospicio |
|---|--------------|--------|----------|-------|------|---------------|
| Sí, firmó                                 | 87%          | 1%     | 50 %     | 69%   | 74%  | 82%           |
| Sí, pero no ha firmado                    | 1%           | 45%    | 6 %      | 2%    | 6%   | 5%            |
| No tiene                                  | 10%          | 21%    | 25       | 20%   | 17%  | 12%           |
| No se acuerda o no sabe si firmó contrato | 2%           | 4%     | 19%      | 9%    | 3%   | 1%            |

Fuente: Elaboración propia en base encuesta CASEN 2009

## 5.2 Oferta de programas comuna de Alto Hospicio.

A continuación se presenta la oferta de programas existentes hasta la fecha, relacionados con actividades de desarrollo y fomento productivo en la comuna de Alto Hospicio.

### **Programa mujer Trabajadora jefa de hogar (PMJH)**

Este programa que tiene como objetivo: “entregara herramientas para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal”.

Se entiende por mujer trabajadora jefa de hogar, a aquella mujer que, con sus ingresos laborales, es el principal aporte económico de su hogar y es responsable económicamente de otras personas.

Las mujeres trabajadoras jefas de hogar inscritas en los periodos 2007-2012 corresponden a 1.102. La cobertura total del año 2011 fue de 200 mujeres, distribuidas entre todos los quintiles, pero con mayor presencia en el I y II Quintil, alcanzando un 69%.

### ***Requisitos de inclusión del programa***

- Ser jefa de hogar.
- Ser económicamente activa ya sea dependiente o independiente.
- Para el caso de las mujeres cesantes, ellas deben estar inscritas en la OMIL de la comuna.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se desarrolla el programa.
- Tener entre 18 y 65 años.
- Ficha de protección social con puntaje entre 4.213 y 13.484.
- No pertenecer al programa puente.

### ***El programa entrega las siguientes herramientas a las mujeres***

- Talleres de habilitación laboral.
- Capacitación e intermediación laboral.
- Apoyo al microemprendimiento.
- Nivelación de estudios.
- Alfabetización digital.
- Atención de salud odontológica.
- Atención Pre-escolar.

### **OMIL, Fortalecimiento línea Chile solidario” (SENCE).**

Tiene como objetivo, “ofrecer a las personas beneficiarias del sistema de protección social Chile Solidario, un servicio pertinente, permanente y de calidad para la intermediación laboral. Para ello se construye un IPIL (itinerario personalizado de inserción laboral) para cada beneficiario cuyo objetivo es la incorporación a un puesto de trabajo dependiente”<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup>Informe de OMIL 2011

## **Fomento Productivo y Turismo**

La oficina de Fomento Productivo y Turismo es una unidad de trabajo permanente que desarrolla la Municipalidad de Alto Hospicio, en ella “se investiga constantemente la búsqueda de oportunidades y apoyo para emprendedores y microempresarios, capacitándolos para que mejoren sus competencias y habilidades que les permitirán potenciar sus actividades económicas, mejorando así la calidad de vida para ellos y sus familias.”<sup>33</sup>

El modo en cómo se trabaja, consiste básicamente en convocatorias a los habitantes de la comuna de Alto Hospicio con el fin de que conozcan y hagan uso de la oferta pública del Estado. Las alianzas se han efectuado con SERCOTEC, FOSIS, SENCE, SERNATUR, Consejo de Cultura, CONADI, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Iquique A.G, y de los empresarios de la comuna.

Es importante destacar que según lo descrito en el Informe de Fomento productivo y Turismo de 2011, en la Municipalidad de Alto Hospicio los recursos sólo se obtienen mediante autogestión, ya que no existen recursos municipales dirigidos al fomento productivo.

Según el informe de gestión de fomento productivo y turismo año 2011 de Alto Hospicio se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación capital semilla.
- Capacitación a emprendedores.
- Certificación curso de microempresarias.
- Charla motivadora para emprendedoras.
- Certificaciones cursos SENCE.
- Charla informativa para conocer la oferta pro fomento del gobierno.
- Capacitaciones para fomentar el turismo en la comuna, donde se desarrollaron: cursos de especialización para tejedoras indígenas, dos cursos de diseño de prendas artesanales y 3 cursos de turismo.

---

<sup>33</sup> Informe Fomento productivo y Turismo, 2011 Municipalidad de Alto Hospicio.

En lo referido a lo organizacional, se conformó la mesa comunal de artesanos en Alto Hospicio, compuesta por 29 artesanos locales, quienes trabajan con la mesa regional de artesanos del Consejo Regional de la Cultura y las Artes.

Cabe destacar que con el objetivo de fomentar el turismo en la comuna y fomentar emprendimientos de esta área se creó COEMITUR (Comisión de Emprendedores para Iniciativas Turísticas) articulando y complementando con otras iniciativas tales como la conferencia de turismo, el día del desierto, la campaña de la limpieza y la creación de circuitos cerrados, entre otros.

Se creó también la “Mesa Regional de Fomento Productivo de Alto Hospicio”, en donde los ejes de desarrollo definidos fueron tres: Turismo, Comercio y Servicio a la minería.

Según el informe entregado por el Departamento de Deportes y Cultura, existen 142 organizaciones inscritas con personalidad jurídica, las que se distribuyen en: centros culturales, sociales, deportivos, religiosos, artes, juveniles y otros.

## 6. Gestión Municipal

### 6.1 Planta Municipal

La estructura organizacional de la Municipalidad de Alto Hospicio corresponde a una de tipo piramidal para este tipo de organizaciones. Su organización está supeditada bajo la misión de administrar los recursos humanos y materiales necesarios para una adecuada gestión municipal. Esto se realiza a través de lo dispuesto en la Ley 18.883/1989.

| Planta Municipal |            |
|------------------|------------|
| Planta           | 58         |
| Contrata         | 27         |
| Honorarios       | 18         |
| <b>Total</b>     | <b>103</b> |

Fuente: Departamento de Educación Municipal

El municipio cuenta con 103 funcionarios en su planta municipal, de los cuales 58 funcionarios de planta, encabezado por el alcalde, el Señor Ramón Galleguillos Castillo seguido de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Cuenta con 27 funcionarios a contrata y 18 en calidad de honorarios.

Con respecto a la profesionalización del municipio, 27 de ellos son profesionales en calidad de planta, 2 a contrata y lo que aventaja a la comuna a la hora de la gestionar proyectos para el desarrollo comunal, ya que estos debieran contar con mayores herramientas para éstos.

Los departamentos municipales desarrollan las funciones de apoyo técnico y administrativo al Alcalde y a las distintas unidades municipales. En cuanto al trabajo corporativo debe identificar y desarrollar objetivos, los cuales están enfocados en el fortalecimiento institucional municipal para el desarrollo social y ciudadano, el mejoramiento y modernización de procesos comunicacionales intra-municipal y municipio-comunidad, la modernización de la gestión administrativa municipal y de servicios municipales, el fortalecimiento de los recursos humanos municipales, el mejoramiento de

las prestaciones sociales (incluidas educación y salud), el fortalecimiento de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional municipal para el desarrollo económico territorial.

## ***6.2 Presupuesto Municipal***

El presupuesto municipal de la comuna de Alto Hospicio se desglosa de la siguiente manera:

| <b>Denominación</b>  | <b>Total (\$M)2011</b> | <b>Total (\$M) 2012</b> |
|--|------------------------|-------------------------|
| Tributos sobre uso de bienes y la realización de actividades | 1.724.784.715          | 1.869.979.576           |
| Otros ingresos corrientes                                    | 3.765.777.472          | 4.243.062.887           |
| Recuperación de Préstamos                                    | 37.699.188             | 39.540.052              |
| Transferencias para gastos de capital                        | 767.666.591            | 767.666.591             |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>  | <b>6.299.729.565</b>   | <b>6.924.421.527</b>    |

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto Presupuesto Municipal años 2011 y 2012

En relación al año anterior, el municipio cuenta con (M\$) 624.321.140 más para el año 2012 lo que puede permitir una mayor realización de programas, ejecución de proyectos, y gestión municipal ya que para el 2012, aumenta su capital para invertir en gastos de personal pudiendo realizar más contrataciones.

En cuanto al gasto que realiza el municipio, se desglosa de la siguiente manera:

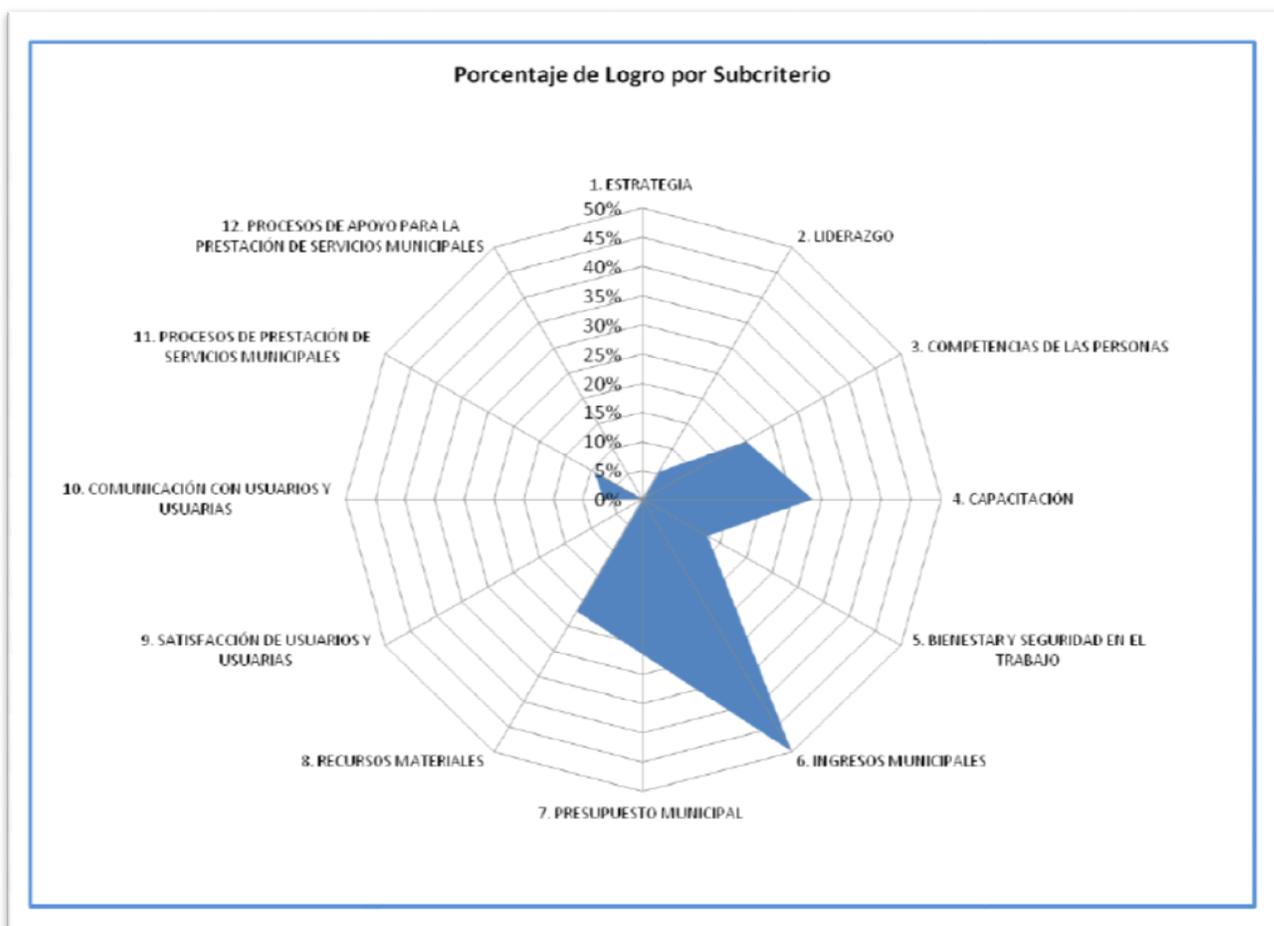
| Denominación                          | Total (\$M)<br>2011 | Total (\$M)<br>2012 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos en Personal                    | 1.638.022.217       | 2.042.578.812       |
| C x P Bienes y Servicio de Consumo    | 3.175.127.182       | 3.298.571.766       |
| Transferencias Corrientes             | 666.925.801         | 803.728.219         |
| C x P Otros Gastos corrientes         | 17.907.068          | 17.907.068          |
| Adquisición de Activos no Financieros | 275.000.000         | 495.000.000         |
| Iniciativas de Inversión              | 485.273.086         | 259.635.662         |
| Transferencias de Capital             | 5.000.000           | 7.000.000           |
| TOTAL Gastos                          | 6.299.729.565       | 6.924.421.527       |

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecto Presupuesto Municipal años 2011 y 2012

El análisis presupuestario tomará mayor relevancia en las etapas siguientes de esta actualización entrando en más detalle en cada uno de los ítems de gastos.

### ***6.3 Programas de Fortalecimiento a la Gestión Municipal***

En el mes de noviembre del año 2011, el municipio realiza un “Programa de Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal”, dentro de sus principales resultados se encuentran los siguientes:



Fuente: Programa de Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal 2011

De la lectura preliminar de los resultados mostrados en el cuadro y gráfico anteriores, es posible distinguir los ámbitos de gestión más fortalecidos, de acuerdo con el Modelo, destacándose el sub criterio **Ingresos Municipales**, único que llega al 50% de nivel de logro. Asimismo, muestran niveles de gestión importantes las áreas **Capacitación**, **Presupuesto Municipal**, **Recursos Materiales** y **Competencias de las personas**, todas con niveles de gestión entre 20% y 29%, superiores al promedio general. No obstante, también es muy notorio que tres dimensiones presentan un nivel nulo de logro, siendo éstas **Estrategia**, **Satisfacción de Usuarios y Usuarías** y **Procesos de Apoyo en la Prestación de Servicios Municipales**. Por su parte, las restantes dimensiones o sub criterios tienen niveles de logros muy menores, oscilando entre el 6% y el 13%.

*También resalta -especialmente en el grafo tipo radar- lo poco armónico del nivel de logro de los diversos sub criterios del Modelo que presenta la Municipalidad de Alto Hospicio, pues se concentra mayoritariamente entre los sub criterios 2 a 8, costado derecho del grafo.<sup>34</sup>*

El día lunes 6 de febrero de 2012 se realiza un taller con el equipo gestor donde se desarrolla una actividad utilizando metodología de análisis FODA para que identifiquen y mencionen las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en lo referente a temáticas y problemáticas de gestión y clima laboral que pueden fortalecer o entorpecer el crecimiento y desarrollo comunal. Los resultados fueron los siguientes:

Si cruzamos la información cuantitativa realizada en el informe de retroalimentación del programa del mejoramiento de la gestión, podemos darnos cuenta que el equipo municipal posee una focalización diferente a los resultados que arrojó el estudio cuantitativo.

El equipo municipal, logra ver como primera fortaleza el trabajo en equipo tanto interno como interdepartamental, lo que no se expresa en la satisfacción usuaria ya que esta se presenta como nula en el estudio anterior.

En cuanto a la capacitación y competencias laborales, en ambas se detectan como bajas detectada en el FODA como una debilidad que debe ser mejorada para que no logre ser una amenaza concreta para la gestión municipal en pos del Desarrollo Comunal.

Las fortalezas que ellos detectan más el contar con un instrumento de planificación como lo es el PLADECO, logrará definir mejor las estrategias a la hora de planificar.

---

<sup>34</sup>Programa de Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal Informe de Retroalimentación. Pág. 5.

|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo por departamentos e interdepartamental</li> <li>• Equipo joven con ganas de trabajar y hacer las cosas bien.</li> <li>• Organización interna bien estructurada</li> </ul>  | <p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comuna nueva donde queda mucho por hacer.</li> <li>• Cercanía geográfica con el Gobierno Regional</li> <li>• CENSO 2012 que permitirá tener con mayor exactitud fotografía comunal</li> <li>• Ampliación de recursos FNDR para llevar a cabo nuevas iniciativas.</li> <li>• Construcción de edificio consistorial para descongestionar los espacios municipales actuales</li> </ul>  |
| <p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja planta municipal que impide llevar a cabo una mejor gestión y entrega de servicios</li> <li>• Bajo presupuesto municipal</li> <li>• Falta de infraestructura y espacios físicos, hacinamiento de los departamentos</li> <li>• Baja capacitación para el equipo NO directivo.</li> <li>• Desinformación sobre las funciones que debe cumplir cada departamento</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciación de colegios subvencionados en desmedro de los colegios municipales.</li> <li>• No aprobación del aumento de la planta municipal, para resolver la demanda creciente del municipio en todas las áreas, en una comuna que posee una gran explosión demográfica y que sigue creciendo.</li> <li>• Burocracia interna que impide rapidez, agilidad en el avance del Desarrollo Comunal</li> <li>• Alta rotación de profesionales que impide la continuidad de proyectos, programas y acciones en pos del Desarrollo Comunal.</li> <li>• Contratación de personal con profesiones no necesariamente idóneas para la labor designada.</li> </ul> |

# *Descripción y Análisis de los Territorios*

---

## **Descripción y Análisis de los Territorios**

Para una mayor comprensión del territorio y para lograr una mayor participación ciudadana, se divide la comuna en 5 sectores, los mismos que el municipio ha definido y determinado para la planificación comunal. Ellos son: El Boro, La Tortuga, La Pampa, Santa Rosa y Centro o Casco Antiguo.

### **SECTOR EL BORO**

|   |   |
|---|---|
| Comuna: Alto Hospicio   |  |
| Territorio: El Boro   |   |
| Organizaciones Territoriales:<br>10                                     |   |
| Servicios: CECOSF, Establecimientos<br>Educativos, Locomoción Colectiva |   |
| Principal Problema: Vertedero<br>Municipal                              |   |

De acuerdo al taller realizado, se detecta que el mayor problema que tiene el sector El Boro, son los focos de contaminación que se dan dentro de su territorio; el vertedero municipal, las piscinas de aguas servidas, los perros vagos, plaga de ratones y sus parásitos.

En lo concerniente a Turismo Cultura y Patrimonio, ellos declaran poseer en su territorio un bosque de olivos que se podría potenciar como una parada de algún circuito turístico, pero que lamentablemente lleva año botado y mal cuidado, pasando a ser propiedad de la compañía de Agua Potable. Se pretende recuperar y poder explotarlo como tal.

En el Ámbito del Desarrollo Urbano, El Boro cuenta con una población que aún no cuenta con red de alcantarillado, usando pozos sépticos que ayudan a la contaminación. Otro punto importante es la mala conectividad vial que poseen y que los aleja del centro comunal y que corta su conectividad con Iquique. Si bien es cierto que cuentan con la ruta denominada “Zig-Zag” para bajar a la capital provincial, su retorno debe ser por la entrada sur-este de la comuna teniendo que atravesarla por completo para llegar a su territorio. Es este uno de los problemas más graves que afecta al Boro ya que los hace sentirse periférico y discriminados por el resto de la comuna.

En cuanto al Área de Salud, El Boro cuenta con un CESCOF para su comunidad que según la percepción de sus habitantes, éste es muy pequeño y no da abasto para la población que atiende. Además perciben una muy mala calidad de la atención por la constante rotativa del personal médico y no médico que atiende en el lugar.

En el área de Desarrollo Social, Deporte y Recreación, existe una mala coordinación y falta de compromiso de los dirigentes sociales con el desarrollo comunal, existiendo organizaciones en que sus dirigentes no son líderes y no son capaces de convocar ni asistir a reuniones importantes en pos de sus socias y habitantes de la comunidad. En cuanto a deporte y recreación, por la mala conectividad que existe y lo alejado que están geográficamente de la comuna en sí, se sienten un poco discriminados al percibir que lo recreacional y deportivo no llega a su territorio concentrándose éste en el casco viejo de la comuna, en el sector céntrico. A pesar de contar con algunos lugares de esparcimientos como plazas, éstos están tomados por la delincuencia y drogadicción.

En lo referente la Seguridad Pública, ellos sienten temor por 2 temas importantes; el primero por el aumento de la delincuencia y drogadicción en su territorio en donde existen micro-trafficantes y en segundo lugar, por el temor a la rabia de los perros vagos. Al estar el Boro ubicado entremedio de grandes sitios eriazos en donde además se encuentra el

vertedero municipal, hace que este sea lugar propicio para la creación de jaurías de perros.

## SECTOR LA TORTUGA

|   |   |
|---|---|
| Comuna: Alto Hospicio   |  |
| Territorio: La Tortuga  |   |
| Organizaciones Territoriales: 9   |   |
| Servicios: Establecimientos Educativos, Locomoción Colectiva, supermercados |   |
| Principal Problema: Perros vagos y sus parásitos.                           |   |

De acuerdo al taller participativo realizado en el sector de La Tortuga, la necesidad más importante mencionada hace relación al control de la población canina, que además de que los perros rompan sus basuras y las derramen en las calles, el problema más preocupante es la cantidad de parásitos que emanan de éstos principalmente sus garrapatas que abundan por toda la tierra entrando éstos hasta las casas de los habitantes del sector.

La basura en las calles es otra gran problemática, La Tortuga es una de las puertas de entrada a la comuna y ver basura en las calles, ya sea por la mala educación de las personas, por la basura que dejen los perros al romper bolsas, o por el mal trabajo que hace el camión de la basura alno barrer cuando ésta se cae a medio camino, hace entrever una muy mala imagen de la comuna, alejando a quien la visita por primera vez, al turista, entre otros. Es por esta razón que la comunidad solicita que el municipio cree pequeños parques de manera que la gente no deje basura en esos lugares.

En cuanto al área del Desarrollo Urbano, la percepción de escases de vivienda sigue siendo un problema en la comuna y para el sector, solicitando “viviendas dignas” en cuanto se refieren al tamaño de éstas.

Otro punto importante es la falta de señalética que han demorado en colocar y que dificulta tanto su tránsito, además de provocar accidentes en la avenida principal. Los vecinos esperan que el municipio se encargue de situar lomos de toro en las vías principales.

Los frecuentes robos en el sector, hacen que la población tenga sensación de inseguridad y victimización. La gente ya no quiere salir de sus casas pensando que serán víctimas de la delincuencia. Así como en el resto de la comuna, la presencia de jóvenes consumiendo drogas lícitas e ilícitas en las calles también es frecuente en La Tortuga. Es por ello que el sector demanda una mayor vigilancia policial a fin de disminuir la delincuencia y la drogadicción.

En cuanto al Desarrollo Social, Deporte y Recreación, el sector reconoce tener oferta de éstos para los adultos mayores, pero no así para los niños y los adultos. Para estos últimos existe una escasez muy grande de ellos, que hace que en el tiempo de ocio y vacaciones los niños estén encerrados en sus casas mirando televisión o drogándose en las calles.

Con respecto a la recreación, tampoco esta es percibida como tal en el sector ya que los pocos lugares de esparcimientos que existen, están deteriorados u ocupados con el lumpen.

## SECTOR LA PAMPA

|  |  |
|--|--|
| Comuna: Alto Hospicio  |  |
| Territorio: La Pampa   |  |
| Organizaciones Territoriales: 23   |  |
| Servicios: Gimnasio, Piscina Municipal Establecimientos Educativos, Locomoción Colectiva |  |
| Principal Problema: Basura en las calles y vertederos clandestinos                       |  |

En el taller participativo realizado en el Sector de La Pampa, en lo referente a Medio Ambiente, el principal problema es la basura en las calles y los vertederos clandestinos. Existen muchas casas desocupadas donde la gente las ha utilizados como vertederos botando en ellas basura y escombros que contaminan, tanto visualmente como en los olores que estas emanan. La comunidad sugiere que el municipio sea más firme a la hora de multar a quienes practican esto y no perdonar multas, ya que sólo de esta manera disminuiría o se terminaría por completo según la percepción de ellos. Los perros vagos es otra problemática presente en el sector que atentan contra la seguridad de las personas por la agresividad de estos. Lamentablemente reconocen que es un problema cultural de las personas que cuando ya no son capaces de cuidar y alimentar a sus mascotas, la dejan en la calle. Un canil municipal y una política de control y sanidad antirrábica y castración podrían solucionar esta temática.

En lo referente a las áreas de Cultura, Turismo y Patrimonio, la comunidad no detectan que estas estén presentes en la comuna. A pesar de que perciben a la comuna como “aburrida” están conscientes de que la cultura ha comenzado a abrirse y a llegar a los diferentes sectores dejando el centralismo.

En cuanto al área del Desarrollo Urbano, la mala conectividad es el principal problema que los aqueja, a pesar de que de a poco ha llegado la locomoción colectiva, por lo que se hace necesario abrir nuevas vías que los conecten comunalmente.

En lo referente a la Seguridad Pública, existen pocos sectores identificados como “peligrosos” a pesar que perciben delincuencia y drogadicción en todo el sector. Esta problemática pareciera no ser tan preocupante como lo fue en el resto de la comuna. Aun así solicitan más presencia policial e instalación de alarmas comunitarias.

Para el Desarrollo Social, Deporte y Recreación, señalan que faltan lugares de esparcimiento, oferta de actividades deportivas desde el municipio teniendo que solicitar fondos de otros servicios públicos donde existen muchos requisitos burocráticos que impiden su realización. El deporte y la recreación se concentran en el centro de la comuna, llegando muy pocas oportunidades y oferta al sector.

**SECTOR SANTA ROSA Y AUTOCONSTRUCCIÓN**

|   |  |
|---|--|
| Comuna: Alto Hospicio   |  |
| Territorio: Santa Rosa  |  |
| Organizaciones Territoriales: 12  |  |
| Servicios: Piscina Municipal, Establecimientos Educativos, Locomoción Colectiva |  |
| Principal Problema: Delincuencia y Drogadicción                                 |  |

En el taller participativo realizado en el Sector de Santa Rosa, los principales problemas detectados en temas medio ambientales es la problemática de los perros vagos quienes además de contraer enfermedades y parásitos, son peligro para sus habitantes ante un posible ataque de éstos.

En lo que respecta a Cultura, Turismo y Patrimonio, declaran sentirse excluidos de las actividades que realizan en la comuna, ya que éstas son centralistas y no llegan a su sector.

En el Desarrollo Urbano, la principal necesidad detectada es la escasez de vivienda por los muchos allegados que ellos perciben tener, a pesar de lo anterior en el sector se encuentran muchas viviendas desocupadas que por temas de la entrega de “las casas pagadas” SERVIU no puede recuperarlas y entregarlas, lo que en la actualidad, al estar en años de abandono, éstas se han transformado en foco de basura y delincuencia.

En cuanto a la Seguridad Pública y VIF, señalan que la delincuencia y la drogadicción son muy fuertes entre ambos sectores y que piden que pronto llegue a él un retén móvil al territorio que permita tenerlos más cerca y ahuyentar esta problemática.

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar, a pesar de reconocerla como tal, declaran que no es un problema preocupante, viéndolo como algo normal o socialmente aceptado.

Para la temática del Desarrollo Social, Deporte y Recreación, así como en lo cultural, declaran sentirse excluidos ya que no perciben que estos se desarrollen en su sector.

## SECTOR CENTRO

|   |  |
|---|--|
| Comuna: Alto Hospicio   |  |
| Territorio: Casco Antiguo   |  |
| Organizaciones Territoriales: 35  |  |
| Servicios: Supermercados, Plazas, Establecimientos Educativos, Locomoción Colectiva |  |
| Principal Problema: Aumento de la Delincuencia en la comuna                         |  |

En el taller participativo realizado en el Sector Centro denominado también como Casco Antiguo, entre los principales problemas detectados en temas medio ambientales están las plagas que han debido enfrentar por los diversos problemas de perros vagos y basura, siendo las garrapatas y los ratones lo que más han debido combatir los vecinos del sector.

En lo que respecta a Cultura, Turismo y Patrimonio, declaran percibir una ausencia de turismo, de lugares de esparcimientos en donde se puedan desarrollar estos, destacando que deben rescatarse los lugares patrimoniales de la comuna y convertirlos en atractivos turísticos, logrando una identidad local que los empodere del tema.

En la temática de Vivienda y Urbanismo se detectan dos problemas, el primero la gran cantidad de casas abandonadas según su percepción, en las que se han transformado en foco de basura y delincuencia, y en segundo lugar, la falta de ornamentación y de pavimentación de algunas calles que hace menos agradable la vista y dificulta el camino de quienes circulan por el sector.

En cuanto a la Seguridad Pública y VIF, señalan que la delincuencia y la drogadicción han aumentado considerablemente en la comuna, y que la principal razón de ello es la poca facultad que tiene Carabineros de Chile y las leyes blandas hacia delitos de robo y sus derivados.

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar, a pesar de reconocerla como tal, no hablan de ella, ni la detectan en su sector.

Para la temática del Desarrollo Social, Deporte y Recreación, declaran que falta infraestructura donde poder desarrollar éstos, así como también la falta de proyectos que aumenten una oferta programática en donde insertar a los jóvenes que se han envuelto en la droga y delincuencia.

IMAGEN OBJETIVO: VISIÓN  
COMUNAL

## INTRODUCCION

La Imagen - Objetivo corresponde al conjunto de las principales ideas de lo que se quiere lograr, y se caracteriza por expresar en términos globales, las intenciones que mejor reflejan la situación deseada para la comuna a largo plazo. La Imagen - Objetivo no es la simple anticipación de un promisorio panorama económico y mejores condiciones de vida de la población, sino que incluye elementos que permitan describir integralmente el futuro deseado.

La Imagen - Objetivo se constituirá en un compromiso de largo alcance, considerando un horizonte temporal de cinco a diez años, que refleje los puntos de acuerdo y prioridades de la ciudadanía local.

El enfoque de la etapa anterior fue de incentivar ampliamente la participación de los vecinos de Alto Hospicio en la formulación del Diagnóstico donde se detectaron las necesidades y las problemáticas que tenían en cada sector (división territorial) y en la comuna en general. En esta etapa es en donde se esbozan los primeros atisbos de lo que espera en que se convierta la comuna en un futuro cercano.

Se realizó un nuevo encuentro comunal, en donde se trabajó en conjunto con los diferentes actores sociales y autoridades locales para lograr consensuar una imagen objetiva que represente el sueño de sus habitantes.

La selección de instrumentos de recolección de información, se hizo en función de lograr obtener datos de carácter cualitativo. Se privilegió el recoger de manera amplia la opinión de las personas de la comuna, la cual se realiza en un cabildo abierto en el que asisten alrededor de 60 personas, intercambiando puntos de vistas, opiniones, etc.

Si bien, la información recogida con ambos instrumentos mostró a una comunidad preocupada por temas de bien común y con una fuerte valoración por lo colectivo, la perspectiva de futuro que vislumbran las autoridades locales, actores responsables de llevar adelante el desarrollo comunal no podía quedar fuera. Es este grupo, el que cumple el rol de velar por el bien común y pensar en la comuna desde una perspectiva integral. Por este motivo, se incorporaron las opiniones y las entrevistas de éstos, las cuales

fueron analizadas en miras a encontrar puntos centrales de sus aspiraciones para el desarrollo de la comuna.

## **PERFIL DE LA COMUNA**

La comuna de Alto Hospicio corresponde política y administrativamente a la provincia de Iquique de la región de Tarapacá, emplazada geográficamente, en la Cordillera de la Costa. Es una comuna nueva que data del año 2004 y que posee un crecimiento acelerado y explosivo, en donde todos los servicios municipales han debido reformularse constantemente para ser capaces de responder a la demanda de la población, principalmente en cuanto a la salud de atención primaria, presentando problemas de equipamiento y personal médico, puesto que no poseen los recursos para satisfacer las múltiples necesidades de la población, las cuales no están dadas por la carencia de voluntad, sino por limitaciones estructurales internas.

Es en este crecimiento acelerado de la población, en donde sin quererlo ha llamado a la inversión privada para apoyar de cierto modo la demanda de servicios. Existen 49 establecimientos de educación subvencionados, siendo esta la mayor oferta que ofrece a la comuna. Existe además comercio minorista y mayorista; llegando así grandes cadenas de supermercados. En cuanto al acceso a locomoción colectiva se refiere, es una comuna muy conectada.

La población comunal es una población principalmente compuesta de jóvenes y adultos, mientras que los adultos mayores representan solo un 3% de ella. De esta manera las políticas de desarrollo comunal debieran estar ligadas principalmente a las poblaciones entre 0 y 65 años.

La fuerza de trabajo comunal, se concentra mayormente en la industria y el comercio, principalmente realizando oficios menores, calificados y no calificados. El resto de la población, trabaja en la comuna de Iquique brindando servicios menores, ya que Alto Hospicio posee un nivel de escolaridad promedio de 10 años, lo que se traduce a modo de ejemplo, en una población con solo 2° de enseñanza media.

Culturalmente, Alto Hospicio es una comuna que cuenta con un gran componente histórico, natural, y cultural, que lamentablemente estos no se han sabido aprovechar y explotar para potenciarlos a través del desarrollo turístico y del patrimonio comunal. Las actividades culturales, se presentan principalmente en épocas estivales, dejando al resto del año sin oferta cultural. En cuanto a las características de quienes componen la población de Alto Hospicio, ésta presenta una multiculturalidad en donde coexisten población indígena nortina con los Aymarás, población indígena sureña con los Mapuches e inclusive con cultura Rapa Nui de la Isla de Pascua, sin olvidar la presencia de extranjeros en ella. Bajo estas características la comuna debiera aprovechar y potenciar su componente multicultural con todas sus diferencias como un factor positivo de desarrollo.

Por ser Alto Hospicio una comuna nueva y por la inyección de recursos que ha obtenido, ha avanzando a pasos agigantados, la sociedad hospiciana no muestra una sensación de necesidades insatisfechas no resueltas, ni de desesperanza aprendida. Contrariamente a ello, la comunidad se siente esperanzada y con ganas de seguir creciendo. Un gran porcentaje de la población siente que el municipio es capaz de resolver sus demandas y trabajar en conjunto con sus pobladores para encontrar soluciones a sus necesidades presentes y futuras.

A pesar de lo anterior, ellos perciben que han tenido una piedra de tope, una llaga que los ha estigmatizado desde un comienzo y hasta el día de hoy. Lamentablemente luego del caso policial sobre las niñas víctimas del sicópata de la comuna y ahora la gran percepción de delincuencia y drogadicción que existe, imposibilita a Alto Hospicio a seguir creciendo, ya que su imagen fue dañada y continua siéndolo, en donde la población joven se siente avergonzada de vivir en la comuna y prefiere mentir sobre su procedencia a la hora de entrar al mundo laboral.

Es la delincuencia una gran piedra de tope para el desarrollo social y comunal, ya que a pesar de que el comercio mayorista pone su vista en Alto Hospicio, éste pudiera ser y convertirse en una posibilidad de retroceso, ya que ningún empresario quisiera ser víctima de robos, asaltos. Es en esta problemática en la que el municipio debiera poner mayor énfasis y trabajar aun más en el fortalecimiento de sus redes de actores sociales, públicos y privados, para fomentar la disminución de la delincuencia como estigma social.

A continuación se desarrollan las ideas bases que constituyen su perfil como comuna, las cuales sintetizan el sentir de diferentes actores comunales, recogidos a través de la entrevistas, y los Focus Group.

## Imagen-Objetivo

La imagen que a continuación se detalla recorre todas las áreas del Plan de Desarrollo Comunal, desde ordenamiento territorial, hasta medio ambiente y seguridad ciudadana. Esta imagen es el producto del siguiente proceso:



### Imagen Objetivo Validada

*Alto Hospicio dejará de ser una comuna estigmatizada, logrando destacarse por el fortalecimiento y promoción de su multiculturalidad atrayendo así el turismo. Junto a ello recuperará y dará a conocer la riqueza patrimonial histórica que posee.*

*Será comuna limpia y ordenada, con diversos espacios públicos, como parques y áreas verdes que brindarán a la comuna hermosos y seguros lugares de esparcimiento para sus habitantes, libres de delincuencia y drogadicción.*

### Ideas fuerza de la Imagen-Objetivo

La imagen objetivo de la comuna se remite a un conjunto de ideas de lo que se quiere lograr para el desarrollo comunal a largo plazo. Esta imagen es el reflejo de las prioridades y puntos de acuerdo de la comunidad local. Es así como en ella se sistematizan las intenciones de la comunidad y de las autoridades, quienes encuentran puntos comunes de aspiraciones para el futuro desarrollo. A su vez, busca reflejar elementos centrales de los desafíos comunales para el desarrollo armónico de Alto Hospicio en los aspectos territoriales, sociales y económicos.

A continuación se exponen las ideas fuerzas contenidas en la imagen objetivo:

### Carácter Residencial

En el área residencial, originalmente existían viviendas tipo toma mayoritariamente, que con el tiempo y debido a una alta demanda de soluciones habitacionales, mejoras de urbanización y calidad habitacional se ha ido mejorando el acceso a la vivienda y la mejora de su entorno urbano. Para el año 2002, según catastro del MINVU, existía un déficit de 1009 vivienda, que han comenzado a ser resueltas por los diferentes fondos y subsidios que existen para disminuir el déficit de la demanda local y otorgar diferentes alternativas de viviendas. Hoy en día, 10 años más tarde, Alto Hospicio es la comuna que más subsidios habitacionales recibe por parte del SERVIU.

A pesar de que se puede apreciar un explosivo aumento de loteos para dar soluciones habitacionales a las demandas locales. Existen en la comuna un aumento de migración, este efecto presente en la localidad genera un alza de necesidades en todos los sectores sociales. Apareciendo no solo como soluciones habitacionales las viviendas, sino a la vez departamentos y nuevos proyectos inmobiliarios para la clase media que se ha ido asentando en la ciudad de Alto Hospicio como una localidad cada vez más urbanizada.

## **Servicios**

El desarrollo económico de Alto Hospicio que mueve la economía local son: la industria, el comercio minorista y mayorista en menor escala, continuando con la prestación de servicios. La comuna posee servicios secundarios, a pesar que la mayoría de esto se encuentra en la comuna colindante de Iquique por ser capital provincial y regional. Por lo anterior se hace necesario fortalecer el área de servicios en la comuna, públicos y/o privados, ya que el acelerado crecimiento poblacional demandará cada vez más éstos. Así también es necesario fortalecer la propuesta educativa de los liceos y escuelas municipales, con el objeto de ofrecer más carreras técnicas que sean a futuro una fuente laboral para los habitantes de la Comuna, sin desmerecer la enseñanza científico humanista que dará otro tipo de mano de obra a la comuna. La creación de nuevos establecimientos educacionales de calidad es una labor pendiente para Alto Hospicio, sólo de esta forma podrá competir y ser una opción para educar a los jóvenes de dicha comuna.

## **Necesidades de Esparcimiento, Laborales y Sociales (Educación y Salud)**

Los hospicianos quieren hacer de la comuna un lugar con calidad de vida, que cuente con todos los servicios necesarios para ella; educación de calidad en todos los niveles y para todos, buena atención a los usuarios de los consultorios por parte de los administrativos como del personal médico; desean contar con actividades deportivas, eventos culturales durante todos los meses del año repartidos de manera equitativa en los cinco sectores de la comuna; además de anhelar respeto, protección y cuidado por el medioambiente.

Referente a lo laboral, las escasas fuentes de empleo en la comuna, junto a una escasa profesionalización y calificación por parte de la mano de obra, trae como consecuencia altos índices de cesantía, trabajos informales, constituyendo una comuna más vulnerable, poco atrayente a los servicios y a la contratación de mano de obra.

Las problemáticas de desempleo, delincuencia, alcoholismo, drogadicción y otros males asociados a las urbes en desarrollo con fuerte crecimiento demográfico, están presente en Alto Hospicio y éstas necesitan ser abordadas con urgencia, puesto que la percepción, el estigma y sensación de inseguridad comunal es muy alta.

En cuanto a las organizaciones comunitarias, a pesar de contar con un gran número y variedad de ellas, hay grupos que no están participando del desarrollo de la comuna, que siguen marginados o marginándose, no haciéndose partícipe del desarrollo de ésta. Existe muy baja participación juvenil y adulta a pesar de representar ellos más de la mitad de la población.

El desafío de desarrollo de Alto Hospicio, debe llegar especialmente a los más vulnerables, pero también, es necesario crear los mecanismos necesarios para que la clase media comunal pueda seguir progresando, capacitando y abriendo espacios para las nuevas inversiones que traigan progreso y fuente laboral para toda la comunidad.

### **Cuidado del Medio Ambiente**

Los habitantes de Alto Hospicio desean una comuna libre de contaminación, limpia, sin basuras en las calles y perros callejeros, es por ello que necesitan con urgencia adoptar nuevas medidas paliativas, de educación, conciencia y compromiso con el cuidado del medio ambiente.

Con respecto a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, éstos pudieran ser replanteados, supervisados. Si bien es cierto que la satisfacción de recolección diaria satisface a la comunidad, es el sistema que realizan sus empleados, el que produce el descontento, ya que siempre queda basura en las calles, llamando a las plagas, los roedores y los perros vagos.

### **Con Identidad difusa**

Desde el punto de vista cultural, dice relación con la identidad de Alto Hospicio. En la comuna coexisten diversas culturas de origen étnico, según el origen de nacimiento comunal. En ella podemos encontrar etnias Aymarás, Atacameñas, Mapuches y tan lejanas como la cultura Rapa Nui. Es en esta multiculturalidad, tanto étnica como la de los diferentes habitantes de las regiones que residen en Alto hospicio, donde la comuna debe encontrar un punto de encuentro entre diversidad cultural existente, logrando una Identidad propia que la diferencie del resto de las comunas de la provincia y de la región.

### **Integrada al resto de la región**

Alto Hospicio, pretender ser una comuna libre de estigma social, moderna, ejemplar y creativa y que estos elementos marquen su sello de distinción respecto de las comunas vecinas. Sin embargo, el desarrollo de estos elementos no puede existir sin integración para lo cual Alto Hospicio deberá potenciarse como comuna y posicionarse ante el resto de sus pares de la provincia y región demostrando autonomía y capacidad de desarrollo. Deberá entonces buscar un sello propio, un slogan que sea capaz de traspasar las fronteras y hacer atractivos tanto a los turistas, como inversionistas que generen capital social. Alto Hospicio, no aspira a ser el patio trasero de la provincia ni una comuna más de la región, como tampoco una comuna con identidad difusa, si bien se integra a la región, no pierde su carácter particular.

### **Comuna al servicio de la comunidad**

Alto Hospicio, es una comuna que está al servicio de la comunidad, puesto que en su planificación intenta fortalecer, según sus medios todos los sectores (5) en los que ha fragmentado su territorio comunal. De esta manera ha instalado plazas, piscinas públicas y establecimientos deportivos en algunas de ellas, pensando en seguir creciendo y fortaleciendo el servicio que brindan.

Conjugar todos estos elementos es el desafío de la comuna. Dejar de ser una comuna más de la provincia y comenzar a posicionarse dentro de ésta y la región, logrando atraer a los grandes inversionistas y empresarios de diferentes rubros que aporten al desarrollo comunal, lo anterior hará que la Alto Hospicio se desarrolle al servicio de la comunidad en general.

## **Política de Desarrollo**

Para llevar a cabo la creación de la Política de Desarrollo Comunal, que se espera que cuente Alto Hospicio para orientar su crecimiento, se diagnostica y se trabaja en conjunto con la comunidad y el municipio, a fin de consensuar los lineamientos que los regirán para generar un crecimiento sustentable, fortaleciendo la calidad de vida de los ciudadanos.

La Política de Desarrollo expresa la posición de la autoridad municipal respecto a determinados temas que se consideran de importancia para el desarrollo de la comuna. Su propósito es orientar la toma de decisiones al interior de la administración del gobierno comunal e inducir las decisiones de los agentes privados y las organizaciones sociales. En pocas palabras, la política constituye una guía o pauta general, destinada a incidir directa o indirectamente en las decisiones.

Debe reflejar una filosofía y estilo de gobierno, la política constituye un punto de convergencia y articulación fundamental entre los planes de diferente jerarquía. Más que ningún otro componente de un plan (diagnóstico, objetivos, programas, entre otros), la política y los instrumentos que de ella deriven, deben ser coherentes entre sí y compatibles con las políticas contenidas en los planes y estrategias de nivel superior. La política de desarrollo debe basarse en trabajar bajo un contexto y lineamientos claros, que nos permitan desarrollar y alcanzar metas.

## **Política de Desarrollo para la comuna de Alto Hospicio.**

“Proyectar el desarrollo de la comuna y el mejoramiento de la calidad de vida de su población a través del fortalecimiento de las áreas productivas de la comuna, apoyando y entregando más recursos y capacitación en el área de fomento productivo, junto con crear fortalecer entregando recursos a éste para que trabaje en conjunto con programas y entidades públicas y privadas.

Fortalecerá las áreas sociales y culturales, dotando de una ampliada oferta de ocio, recreativa y deportiva dirigida a todos los grupos etarios.

En educación, logrará proyectar una educación municipal que permita atender la demanda de los alumnos de mayor riesgo social que no pueden ingresar a los establecimientos subvencionados. De esta manera buscará financiamiento para la construcción de nuevas escuelas y liceos. Integrará además, a los niños con necesidades educativas especiales a sus aulas creando un plan especial para ellos, capacitándolos en aéreas laborales acorde a sus habilidades.

Formará alianzas estratégicas entre el municipio y empresas para la continuidad laboral de los alumnos egresados de las carreras técnicas, junto con gestionar la llegada de Centros de Formación Técnica, y Universidades que puedan establecer sedes en Alto Hospicio de manera de calificar aun más la mano de obra comunal.

Alto Hospicio será una comuna consiente y educada en los valores que una buena educación puede dar, formando alumnos, ciudadanos, jefes de hogar ejemplares con el sello propio de la comuna, donde todos serán valorados por sus capacidades y talentos. Así como también será el orgullo de cada habitante de la comuna el haber sido educado en los liceos de excelencia académica que el Municipio ofrece a sus pobladores.

En salud, propiciará la construcción del nuevo hospital que el gobierno actual se ha comprometido a construir, de esta manera logrará descongestionar el hospital regional de Iquique, haciendo más expeditas las listas de espera, brindado una mejor calidad de atención en salud. En cuanto al área de la salud municipal seguirá fortaleciendo la promoción y prevención de enfermedades, como una manera de educar a la población y

disminuir la demanda de atenciones. Es necesario que se busquen nuevos financiamientos que permitan invertir en infraestructura y equipamiento por la demanda de la población creciente y proyectada, así como lograr la construcción de un nuevo CESFAM en el sector de Santa Rosa.

En el área de desarrollo territorial y urbano, Alto Hospicio tendrá la misión de ir fortaleciendo los espacios urbanos más vulnerables que han crecido explosivamente. Con esto se logrará acercar los servicios básicos y equipamiento necesario a la vivienda como lo son los servicios sanitarios, mejora del espacio público, así como el fortalecimiento de la conectividad vial y peatonal para lograr una ciudad integrada y equitativa. Para esto se debe concretar el desarrollo urbano a través de instrumentos locales que permitan monitorear el crecimiento exponencial de la ciudad, para luego armar estrategias de intervención urbanas que no solo se concentren en los sectores más vulnerables, sino en la totalidad de la ciudad para que esta sea integrada, planificada en términos sociales y culturales, en donde el habitante se sienta identificado con el espacio urbano al cual pertenece.

En esta política integral de desarrollo, Alto Hospicio protegerá y cuidará su patrimonio local preservando los vestigios de culturas pasadas, de huellas y de hechos históricos, así como proteger su medio ambiente exterminando basurales clandestinos y sacando la basura de las calles. Todo lo anterior desde una perspectiva de sustentabilidad, que beneficiará directamente la llegada del turismo, así como de diversos sistemas productivos alternativos e innovadores como actividad productiva en el territorio local, a través de la generación de nuevas estrategias, enfocadas en planes, alianzas, proyectos y programas, que lleguen a todos los sectores de la comuna, según las necesidades identificadas por área temática territorial, urbana, sociales y culturales.

Asociado al proceso de definición de la Política de Desarrollo Local en particular, y a la conformación de la Plataforma Estratégica comunal en general, aparece la necesidad de establecer una serie de principios o valores de orden transversal como lo es tener un plan regulador comunal, unido a un plan de inversión local, asociados a una mesa de actores sociales; que rigen las acciones emanadas del Plan de Desarrollo Comunal.

**Integración:** Las distintas acciones vinculadas a la concreción de los Objetivos Estratégicos del Plan, deben dar cuenta de un real esfuerzo de integración y equilibrio de los diversos intereses manifestados por personas o grupos específicos presentes en la comuna, prestando particular atención el no impulsar acciones que se sustenten, condicionen o signifiquen cualquier tipo de discriminación, sea ésta de naturaleza económica, social, política, religiosa, étnica o de género.

**Cooperación:** Las distintas acciones emanadas en función del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan, deben promocionar y fomentar la cooperación de y entre los diversos actores involucrados en el proceso de materialización de los distintos programas y proyectos.

**Comunicación:** La ejecución del Plan de Desarrollo Comunal debe considerar, por medio de procedimientos explícitos, la creación e implementación de instancias comunicacionales que faciliten el conocimiento de su desarrollo y la interacción de la comunidad en función del cumplimiento de sus objetivos.

**Participación:** La construcción del Plan de Desarrollo Comunal, se ha realizado en el contexto de una amplia convocatoria comunitaria, es menester proveer los mecanismos e instancias adecuadas para que su ejecución y evaluación permanente, se realice bajo el mismo contexto.

**Coherencia:** El Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio conforma un sistema estructurado a partir de un proceso de socialización del conocimiento respecto del presente y futuro comunal. Este conocimiento se sustenta en la construcción y declaración de principios de orden estratégico que ordenan y articulan el accionar del ente municipal y de otros organismos públicos que intervienen en la comuna, buscando además orientar el accionar privado. De este orden derivan y derivarán un conjunto de acciones que buscan materializar los objetivos de desarrollo comunal, en este proceso es un principio de primer orden, el resguardo del sentido de unidad, en función de la contribución de dicha acción, y de la forma en que se asume su ejecución, al cumplimiento de los objetivos de desarrollo construidos y validos por la comunidad.

**Pertinencia:** La ejecución de las diversas acciones emanadas del Plan de Desarrollo Comunal, deberá realizarse en consideración de su efecto o impacto específico al momento de su materialización, así como también de su interrelación con otras acciones, en términos de la secuencia lógica de las intervenciones; de igual forma, en la gestión del proceso deberán instaurarse procedimientos e indicadores asociados que permitan modificar y ordenar acciones en consideración de transformaciones de orden contextual.

***Plan de Acción e Inversiones***

***Sistema de control y seguimiento del  
PLADECO***

Posterior a la construcción de la imagen objetivo que los habitantes de Alto Hospicio anhelan de su comuna a nivel global y sectorial, se definen a continuación los lineamientos estratégicos por cada área y tema que abarca el Plan de Desarrollo Comunal.



La determinación de la imagen objetivo proporcionó información sobre las aspiraciones y proyecciones que los habitantes tienen para el desarrollo de su comuna respecto de la situación deseada a alcanzar. El diagnóstico elaborado, proveyó referencias de la situación actual de la comuna, permitió conocer su condición presente en relación a otras comunas de la región, considerando en particular cada área de desarrollo comunal donde se determinaron ventajas, limitantes y perspectivas de cada sector que son elementos base para conocer los principales problemas que la comuna debe lograr superar.

A continuación, se presentan los Lineamientos por Área, los cuales corresponden a aquellas especificaciones del conjunto de estrategias necesarias de llevar a cabo para alcanzar el desarrollo comunal, en los ejes técnicos, organizacionales y financieros. Por lo tanto, expresan decisiones sobre temáticas estratégicas para el logro de los objetivos.

Para la definición de los ámbitos y roles de los diferentes agentes comunales en el desarrollo de cada área, se consideran las políticas nacionales y regionales como la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR); siendo así los lineamientos, coherentes y pertinentes a éstas.

Entendiendo que cada región posee identidad, aspiraciones y potencialidades propias sobre las que se diferencia del resto de los territorios se creó a nivel nacional el Programa de Gestión-Descentralización (PMG-Descentralización), en cual tiene por objetivo: “Desarrollar un modelo descentralizado de gestión de los productos estratégicos que les corresponde aplicar perspectiva territorial para una respuesta más idónea, eficiente y oportuna a las demandas territoriales, en concordancia con la estrategia de desarrollo, las políticas y planes aprobados por el gobierno regional y los objetivos de descentralización del Gobierno<sup>35</sup>”. El Gobierno Regional de Tarapacá, busca en este sentido fortalecer dos ámbitos: en primer lugar, aumentar el liderazgo en el desarrollo regional asumiendo nuevos desafíos en descentralización fiscal, mediante la fortificación de “los productos estratégicos del Gobierno Regional, y en segundo lugar, fortalecer su capacidad para negociar con los ministerios y servicios públicos, el traspaso de facultades y recursos del proceso de descentralización centro – región, pero también, en el sentido de promover la descentralización región – comuna<sup>36</sup>”

Para el logro de los objetivos identificados de cada ámbito, el programa definió 5 líneas de acción las que de manera paralela contribuyen al mejoramiento del área de gestión de la Planificación Estratégica Regional y el área de Gestión de Inversiones ambas promovidas por SUBDERE. Entre las líneas de acción del PMG-Descentralización 2011-2014 GORE Tarapacá, una de las más relevantes en lo que refiere a la presentación de iniciativas de inversión de los municipios al FNDR, es la que tiene como objetivo “Promover que las iniciativas de inversión postuladas por los municipios al FNDR tengan coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO)<sup>37</sup>”, es imprescindible entonces que los lineamientos aquí propuestos vayan en concordancia con la Estrategia de Desarrollo Regional de Tarapacá y que las posibles propuestas futuras que surjan de la necesidad y contingencia en los

---

<sup>35</sup> [www.subdere.gov.cl](http://www.subdere.gov.cl)

<sup>36</sup> Informe Coherencia Iniciativas de Inversión FNDR ERD-PLADECOS, Meta N° 1 – Año 2011, p2.

<sup>37</sup> Programa Anual de Trabajo año 2011, Pág. 5.

próximos años por parte del municipio tengan estrecha correspondencia también con el PLADECO de Alto Hospicio.

### **Relación entre los Lineamientos Estratégicos Comunes y la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD) Región de Tarapacá 2011-2020.**

Los distintos instrumentos de planificación de origen estatal sean estos de nivel central, sectorial, regional o local deben converger entre sí, articularse de manera sinérgica para ir en concordancia a las estrategias de desarrollo del territorio y lograr su impulso.

Las relaciones que tiene el presente Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio con la ERD de la Región de Tarapacá se especificaran a continuación, previo a ello se presenta una extracción de la ERD respecto de la misión, visión junto a las 5 directrices detectadas en el proceso participativo de la misma.

#### **MISIÓN**

“La Región de Tarapacá, está al servicio de sus habitantes, segura, protectora e inclusiva gestionando su desarrollo con un alto compromiso de integración social y cultural, innovando y mejorando continuamente la gestión pública y privada, considerando las oportunidades de su entorno nacional e internacional con el resguardo de los equilibrios de los sectores productivos y servicios, para lograr el desarrollo equitativo autosustentable.”<sup>38</sup>

#### **VISIÓN**

Según la ERD de la Región de Tarapacá, al término del año 2020, ésta deberá ser reconocida por “ser una región internacionalizada, dinámica y desarrollada, con liderazgo en la gestión de su proceso de descentralización regional, eficiente, responsable, equitativa, fundamentada en una población sana, educada, inclusiva e integradora, y con

---

<sup>38</sup> ERD Región de Tarapacá 2011-2020.

característica de capital humano competitivo y pertinente a las necesidades productivas y de servicios de la región.”<sup>39</sup>

Consolidando las siguientes áreas estratégicas productivas: industrias proveedoras de la minería, pesqueras y acuícolas, logísticas, comerciales, turísticas y agrícolas autosustentable, a través de una integración e interrelación de estas mediante un encadenamiento productivo regional competitivo, en el cual se enfatizan tres sectores de desarrollo clusters: minería, turismo y logística, las que deben estar dotadas de una Plataforma de Infraestructura y Servicios con competitividad internacional, con disponibilidad de fuentes alternativas de energía y recursos hídricos.”<sup>40</sup>

La Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020 de la Región de Tarapacá, tiene 5 directrices básicas, cada una con sus objetivos pertinentes las cuales se describen a continuación:

**Directriz Nº1: Promover el desarrollo humano la generación, perfeccionamiento y mantenimiento del capital humano con una identidad cultural propia.**

Objetivos:

1. Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región para lograr la Visión Regional al 2020.
2. Mejorar el rendimiento educacional en niveles de pre-básicos, básicos, media y superior.
3. Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.
4. Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales.
5. Mejorar la salud regional, y la calidad de atención pública hospitalaria y red asistencial.

---

<sup>39</sup> ERD Región de Tarapacá 2011-2020

<sup>40</sup> Extraído de ERD Región de Tarapacá 2011-2020.

**Directriz N°2: Promover la competitividad regional, la diversificación y el encadenamiento productivo sustentable con resguardo del medio ambiente, priorizando polos de desarrollo: Minería, Turismo y Comercio**

Objetivos:

1. Potenciar el desarrollo de Pymes.
2. Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.
3. Priorizar y/o privilegiar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas de la región, con impacto en la competitividad de los sectores productivos más relevantes.
4. Consolidar la conformación de clusters minero, servicios turísticos y logística.
5. Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones públicas y privadas, avanzando en la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

**Directriz N°3: Profundizar la internacionalización de la Región hacia áreas geográficas de interés regional mediante la cooperación descentralizada y la para diplomacia**

Objetivo:

1. Desarrollar una Política de Internacionalización regional, interregional y sudamericana, basada en la cooperación descentralizada con sus respectivas instituciones regionales paralelas, de otros países, como una forma de descentralización política. En tanto que la región de Tarapacá tenga nuevas competencias y respuestas políticas desde lo local y regional, con la participación del sector público y privado vinculados hacia áreas geográficas de interés regional.

#### **Directriz N°4: Descentralizar la Región de Tarapacá**

Objetivo:

1. Fortalecer competencias para la gestión descentralizada regional.

#### **Directriz N°5: Gestionar la seguridad pública y la protección civil**

Objetivo:

1. Mejorar la seguridad pública.
2. Fortalecer e implementar un sistema de protección civil que recoja las particularidades de la Región de Tarapacá
3. Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.

A continuación se presenta la siguiente matriz de relaciones y/o correspondencia entre las 5 directrices de la ERD Región Tarapacá - y los Lineamientos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio.

| Lineamientos Estratégicos PLADECO Alto Hospicio 2011 – 2016 | Lineamientos Estratégicos Regionales ERD Región del Tarapacá 2011-2020   |  |   |                                       |   |
|---|--|--|---|---------------------------------------|---|
|   | Directriz N°1  | Directriz N°2  | Directriz N°3   | Directriz N°4                         | Directriz N°5   |
|   | Promover el desarrollo humano la generación, perfeccionamiento y mantenimiento del capital humano con una identidad cultural propia. | Promover la competitividad regional, la diversificación y el encadenamiento o productivo sustentable con resguardo del medio ambiente, priorizando polos de desarrollo: Minería, Turismo Y Comercio. | Profundizar la internacionalización de la Región hacia áreas geográficas de interés regional mediante la cooperación descentralizada y la diplomacia. | Descentralizar la Región de Tarapacá. | Gestionar la seguridad pública y la protección civil. |
| Desarrollo social   |  |  |   |                                       |   |
| Educación   |  |  |   |                                       |   |
| Salud   |  |  |   |                                       |   |
| Seguridad Publica   |  |  |   |                                       |   |
| Deporte y Recreación  |  |  |   |                                       |   |
| Cultura Y patrimonio  |  |  |   |                                       |   |
| Desarrollo Urbano   |  |  |   |                                       |   |
| Medio ambiente  |  |  |   |                                       |   |
| Ordenamiento territorial                                    |  |  |   |                                       |   |
| Desarrollo Económico  |  |  |   |                                       |   |
| Fomento Productivo  |  |  |   |                                       |   |

La materialización del proceso de planificación llevado a cabo, confluye en la definición de una matriz de programas y proyectos ordenados en función de principios estratégicos previamente definidos.

Estos principios, articulan un conjunto de acciones de naturaleza y orientación diversa que apuntan al logro de lo anunciado en la Imagen Objetivo, en el ámbito de su desarrollo. En esta dirección, resulta importante retomar el concepto de desarrollo, de acuerdo con los planteamientos establecidos al inicio de la intervención, en términos de reconocer que constituye un proceso humano que apunta al mejoramiento creciente de las condiciones de vida de las personas, entendiendo por tal, la satisfacción de un conjunto de necesidades, desde los niveles primarios (salud, educación, alimentación, justicia, trabajo, etc.), hasta niveles complejos como la capacidad de expresión de la potencialidad individual de las personas y la construcción de redes de cooperación y solidaridad social. Esta matriz corresponde a la síntesis de un trabajo multidisciplinario, que busca expresar las inquietudes y anhelos de la comunidad en pos de un desarrollo integral y sustentable.

## Desarrollo Social

### Educación

#### ***Visión Comunal***

*Alto Hospicio será una comuna que entregará mejores condiciones para una mayor matrícula municipal, de manera de asegurar la educación de calidad a los niños de mayor riesgo social, entregando educación gratuita, dotando algunos establecimientos con carreras técnicas, preservando la educación científico humanista, que permita entregar a los jóvenes herramientas para enfrentar el mundo laboral fortaleciendo las habilidades necesarias para emprender como: liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, innovación, comunicación, autoestima.*

*Además Alto Hospicio, buscará lograr atraer al mundo privado de enseñanza superior para que éstos instalen sus establecimientos educacionales en la comuna, de manera que los jóvenes que deseen seguir capacitándose, no deban emigrar a otras comunas o regiones vecinas.*